

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

COLABORACIÓN

Los obreros y el Descanso dominical

Cada vez que oigo decir que los dueños de los establecimientos de Palma se muestran contrarios al Descanso dominical y que varios pretendían resistir la Ley, me siento inclinado á negarlo en absoluto y á demostrar lo falso de esta afirmación. ¿Cómo es posible que pueda ser ello verdad, cuando yo recuerdo perfectamente que casi todos en aquellas inolvidables y numerosas reuniones, cuyas actas guardo en mi poder, anhelaban con verdadero frenesí por una Ley que obligara á todos y que á los contraventores pudiera castigar incluso judicialmente? No; lo que nos cuentan los reporteros no será cierto. Las circunstancias no han cambiado y el único obstáculo para no llegar definitivamente al Descanso voluntario, era la falta de sanción por un lado, y por otro la seguridad de que unos y otros burlarían el compromiso. — ¡Ojalá fuera ley mañana mismo! Qué otra cosa deseamos? Todos necesitamos descansar. Con tal de que todo el mundo cierre. — Tal decían. Eso oí durante varios meses.

Mas no son los únicos directamente interesados en el cierre semanal de las tiendas los que intentan censurar el Reglamento recientemente publicado. Todos cuantos son adversarios del Gobierno, atacan por rutina la obra del Ministro, sin advertir que en su mayor parte débese lo ridiculizado á la labor fecunda del Instituto de Reformas sociales, compuesto por distinguidos políticos, eminentes sociólogos, obreros de vasta ilustración y presidido por Azcárate. Y tanto y tanto se han acumulado censuras y detracciones contra el Reglamento, que los obreros vocales se han visto inducidos á publicar su opinión sobre esa obra complementaria.

Publicarla en las columnas del *Heraldo de Madrid*, periódico que se resiste al cumplimiento de la Ley en lo que se refiere á la no aparición de los periódicos una vez por semana. Pues bien; el primer punto tratado por los seis obreros vocales del Instituto es el de la *Prensa*. Ellos por razones especiales hubieran deseado no incluir á los diarios en el Descanso obligatorio, mas no pudieron resistir los argumentos, que ellos mismos llamaban *decisivos é incontrovertibles*, de otros vocales. Resulta que «la inclusión de Empresas y Agencias periodísticas en la prohibición era cosa que estaba resuelta previamente en la Comisión parlamentaria á algunos señores diputados—periodistas de justo renombre al propio tiempo—que así lo reclamaron en el Congreso, sin oposición de nadie, reiterado todo por el señor Lerroux al pedir que de todas maneras *crystalizase* la prohibición en el Reglamento. Y ante la virtualidad de la ley así aclarada, y ante la laboriosa gestión de los periodistas de Madrid y de provincias en ese sentido, pereció toda tentativa de reforma.»

El argumento es contundente, aplastador. No importa. Todos los periódicos de gran circulación insisten en predicar el odio de Maura á la prensa demostrado en esa prohibición.

Los obreros, representantes de más de doscientas Sociedades, propusieron la clausura de las *tabernas* el domingo y el Instituto lo aceptó unánimemente. Creyó el Ministro que, al hablar de tabernas,

quedaban incluidas las casas de comida, que así, mixtas suelen ser muchas de aquéllas, y no quiso dejar sin comer á bastantes pobres. La experiencia habrá de resolver las dudas. El Instituto es el encargado de velar por el cumplimiento y la modificación de lo preceptuado. Si la distinción es fácil, no tardará en hacer cerrar las tabernas, según desean los obreros.

En la parte en que con más brío y tesón defienden la Ley es en la que se prohíbe las *Corridas de toros*. Escuchad lo que dicen:

Hay terribles críticas que equivalen á muy discretos elogios, y por tales hemos entendido las censuras que nos han formulado quienes defienden la bárbara fiesta de los toros, cuya abolición deseamos.

Respecto á este particular, el Instituto acordó menos de lo que propusimos—prohibición de toda clase de espectáculos taurinos en domingo—, y el Gobierno ha sancionado menos de lo acordado por aquél, en cuanto permite el Reglamento las corridas de toros en domingo cuando coincide con día de feria ó de mercado.

Nuestra queja en este punto no consiste sino en lamentar que el ministro haya tenido con ese espectáculo una relativa tolerancia, que, ciertamente, no merece.

La oportunidad de hablar de esa iniciativa nuestra nos incita á exponer cuál ha sido el fundamento de ella, con tanta más razón cuanto que los ingeniosos censores del acuerdo del Instituto sancionado por el Gobierno han basado sus críticas en motivos ajenos al que nos inspiró. No combatimos las corridas de toros para que descansaran toreros, ni empresarios, sino para impedir que los obreros invirtiesen el día de descanso y el escaso fruto de su trabajo en presenciar, con daño de su cultura y con perjuicio de su reducido peculio, espectáculos salvajes é incivilizadores. Luchar por el descanso, en la forma que la clase obrera lo ha hecho, para conquistar, no un beneficio, no una elevación de sus condiciones intelectuales, de su vida antihigiénica, sino un modesto tendido de sol donde presenciar el bárbaro combate de reses, caballos y hombres, no vale la pena del esfuerzo por la victoria. Los ricos, los eternos ociosos, pueden asistir, si les place, á los toros; pueden continuar disparando tiros, amedrentados por un tigre agonizante; pueden seguir en sus asientos, impasibles ante la muerte violenta de sus semejantes, hasta la última estocada del último toro para aprovechar la última peseta que pagaron por su billete. A los obreros no les conviene hacer lo mismo, ni tener siquiera ocasión de intentarlo. Y que así es y que así piensan, lo acreditan las adhesiones de muchos millares de trabajadores españoles, sin distinción de regiones, á la iniciativa nuestra para prohibir en domingo—la ley del descanso no permitía más—los espectáculos taurinos.

De modo que quien entienda que esas diversiones son cultas y moralizadoras, puede censurar el acuerdo, cuidando, claro es, de demostrar que estamos equivocados.

Después de demostrar que ellos son enemigos de la *Venta ambulante*, se dedican á replicar al argumento que ahora se oye mucho por ahí, basado en el cariño y protección hacia el obrero, lamentando su ayuno y sus necesidades. Pierden un jornal por semana. «Ya es raro que los patronos se acuerden de esas cosas ahora que se ven obligados á interrumpir su explotación; pero es más extraño todavía que hagan tal argumento; porque, si tanto sienten el ayuno de sus obreros, ¿por qué no lo remedian abonándoles el jornal? La ley no se lo manda; pero tampoco se lo prohíbe.»

El documento es muy interesante y bien escrito, lo cual prueba que ellos no son culpables de la redacción infame del Reglamento. Sus iniciativas han tenido que reducirse á la árdua labor de mejorar en todo lo posible lo promulgado en la Ley; árdua, porque los preceptos de esta, todos ellos copiados por cierto á la letra en el

reglamento, ofrecen tales confusiones, que no hay posibilidad de entenderlos ni aun de presumir su sentido. Y con esto queda indicado—añaden—que las censuras que al reglamento se dirigen por la ausencia de sintaxis en algunos de sus artículos corresponden en justicia á la ley, que las Cortes aprobaron con una redacción de inescrutable sentido, á pesar de los diputados-periodistas, hoy sus mejores detractores.

Juan TORRENDELL.

DEL EXTREMO ORIENTE

Las últimas apreciaciones

1.º Septiembre.

La ofensiva japonesa se inició al clarear el día 24 del pasado agosto. (*Las noticias del teatro de la guerra alcanzan al 29*). Seis días de combatir sin un solo momento de descanso.

Descartando las contradicciones de una información que tiene su origen en puntos de vista parciales, podemos afirmar que la situación extratéctica de ambos ejércitos beligerantes es la misma que el 24 de agosto.

Los despachos oficiales rusos que dan cuenta de las operaciones y combates librados estos últimos días, 27, 28 y 29, son muy lacónicos.

El centro de la línea rusa ha resistido á los repetidos ataques de Noizu manteniéndose en sus posiciones avanzadas, á unos 40 km. al S. E. de Liao-Yang sobre el camino que conduce á Teng-Hoang-Cheng: el ala derecha, tampoco cedió al empuje y aemetividad de las columnas de ataque de Oku, que trató de ocupar Au-Chan-Tchouang posición de importancia por defender el camino que desde Hai-Cheng conduce al cuartel general ruso. El combate donde tuvo importancia fué en la extrema izquierda de la línea rusa que manda Franoff.

Qué ocurrió? Los moscovitas tuvieron que replegarse ante la abrumadora superioridad del enemigo.

Kuroki, concentró la mayor parte de sus fuerzas en Hon-Tsia-Tsé, región situada al Norte de Au-Ping. Franoff no disponía más que de dos divisiones para resistir.

Los japoneses ocuparon posiciones en el valle del Ta-Ho, retirándose los rusos y haciéndose fuertes en la orilla derecha del río para evitar ser envueltos. La retirada se verificó por escalones de cubierto al ala derecha que tuvo que seguir el movimiento de retroceso iniciado.

¡Inconvenientes de las líneas muy extensas!

El 28, atacaron el ala derecha japonesa batiéndose con la extrema retaguardia rusa, que cubrió el movimiento general de reconcentración sobre Liao-Yang.

En estos combates que fueron reñidísimos murieron, al decir de algunas agencias telegráficas, un General de Brigada y un Coronel, siendo muy crecida la cifra de los hombres que quedaron fuera de combate, cifra que no damos por variar en proporciones, que ponen de relieve el modo como se transmiten las noticias de la guerra.

Continúa cerrándose el círculo que envuelve á Liao-Yang amenazando siempre el movimiento envolvente hacia Moukden.

¿Se replegarán los rusos sobre Liao-Yang para detener el avance nipote, ó defenderán las posiciones intermedias?

De los telegramas se desprende que el movimiento de concentración es general.

Kouropatkine, está fuera de toda duda, que no abandonará sus posiciones de Liao-Yang sin una desesperada defensa, para tomar si vence la ofensiva.

Por algo lo fortificó, escribíamos hace más de un mes, cuando se transmitían noticias sobre su evacuación.

El choque de 400.000 hombres es inminente.

Port-Arthur sigue resistiendo. Según las últimas informaciones anglo-chinas, los japoneses no han obtenido en los últimos combates las ventajas que se suponía.

La ocupación de los importantes fuertes de Etgeshan y Autzhan que coronan y defienden las alturas del grupo montañoso la Table, es muy dudosa. Ocupadas estas posiciones le sería á Stoessel muy difícil resistir más tiempo. Hay que suponer el sector oriental en poder de los rusos.

Un despacho de Tokio refuerza esta hipótesis al recomendar con carácter oficioso, la paciencia ante el resultado negativo de los asaltos á Port-Arthur.

Por otra parte el generalísimo Oyama dejó la dirección del sitio al general Nagi para tomar el mando supremo de los tres cuerpos de ejército que tratan de ocupar Liao-Yang.

Oyama se encuentra en Hai-Cheng desde el 23.

Alrededor de Liao-Yang hay que fijar la atención.

XX.

La sed

Mucho se ha hablado estos días del hielo. Permisémosle hablar ahora de lo que lleva á desearlo, esto es, de la sed. Nunca se hallaron más ávidos los gaceleros, ni tuvo mejor pendiente el canal del tragadero. Con esta imagen puede ilustrarse el afán que existe de echarse un líquido entre pecho y espalda.

La sed tuvo en otro tiempo un número de poetas que cantaron el vino. Alguno de ellos decía en sus coplas, sorbiendo el zumo de parra:

«El vivir sin beber, es morir, y morirse bebiendo, es vivir.»

Esto ocurría en el tiempo en que Saint-Amand se hacía bautizar con medias pintas de bálsamo de Bassompierre, á las puertas de Ginebra, se quitaba gravemente una bota, ordenaba que le sirviesen un vaso lleno en ella y vaciábala á la salud de los tres cantones. Entonces se ignoraban los mil y un aperitivos de hoy día, los cuales son, para infinita gente, otros tantos motivos para beber sin que haya sed. ¡Y cuánto se consumen de esos tóxicos multicolores que pretenden regenerar el apetito! El verano actual es una excusa para semejante beber immoderado.

A sedientos tales, la medicina les produce el efecto de una persona enfadosísima, porque les da consejos que no quieren oír. Moderad el afán de beber, no os entreguéis á él de ningún modo—les dice—. Sobre todo cuando el calor aprieta, es cuando la sobriedad se impone. Desconfiad, asimismo, de los alcoholes y del hielo. Aquellos son funestos para las gentes á quienes tocan los rayos del sol. El hielo, por imprudencia de los consumidores, determina congestiones pulmonares fulminantes en unos, y, en otros, desarreglos intestinales acompañados de complicaciones cerebrales. Fuera necesario contentarse con refrescar el agua rodeando de hielo exteriormente la botella, pues el hielo que se absorbe fundido, con gran frecuencia contiene microbios patógenos. Los gérmenes tíficos se esconden también en aquel bloque de limpieza tentadora en su aspecto.

Beber muy frío produce desde luego una perspiración demasiado enérgica y desarreglos de circulación, de cuyo peligro os daréis cuenta si observáis cuán extrañamente palidece el que bebe un vaso de agua helada.

En materia de sed, fuera una excelente fórmula el precepto siguiente: «Beber menos para beber mejor». Trátase sencillamente de dar al cuerpo la cantidad de líquido que necesita. Según los experimentos científicos, cuando reinan grandes calores, después de la comida, un hombre, ni gordo ni flaco, de unos 70 kilogramos, puede perder en una hora, por transpiración, hasta 125 gramos. Sin que el individuo haya hecho ningún trabajo, la pérdida se eleva á unos 350 gramos en tres horas. Cuando se anda entre el sol y se transpira, la pérdida puede exceder de 400 gramos. De lo cual resultaría que, para compensar el déficit acuoso del cuerpo, según una perspiración variable sobre la temperatura, bastaría ingerir después de un cuarto de hora hasta un litro de agua. Muchos son los bebedores que se exceden á sus anchas de este término medio. Con esto, solo consiguen sudar un poco mas

que logren refrescarse, pues el organismo rechaza por la piel el exceso del líquido absorbido, conservando solamente el que ha menester para el trabajo normal del corazón. Indudablemente, perspirar es vaporizar, y esto es favorecer el mecanismo por el cual el cuerpo pierde en su calor; pero es también ir al encuentro de los resfriados peligrosos.

La sensación de sed, cuyo asiento exacto está bastante mal definido, coincide con la sequedad de la boca y de la parte posterior de la garganta. En estado de salud, es decir, cuando no se está diabético ni febril, es la sequedad de la boca lo que hay que disminuir sobre todo, y para esto es superfluo beber mucho. Conviene humedecer abundantemente los tejidos del paladar y de la faringe y no beber rápidamente. En los países cálidos, se ha imaginado beber por medio de una paja, precisamente para disminuir la masa del líquido ingerido y hacer mas renovada y mas fatima la duración de su paso sobre la mucosa bucal. El procedimiento es recomendable. Usanse también gargarismos de agua bórica y de agua con un grano de oxalato de potasa. De todos modos, como bebidas refrescantes, parece preferible escoger los líquidos acidulados, los amargos, ó una decocción de café, todo ello preparado con agua que en sí mismo no sea ya una decocción de microbios.

Pero, limitándonos á nuestro asunto, bien parece que algunas de las consideraciones expuestas podrían codificarse del modo siguiente:

Ten en la mesa cordura. Bebe moderadamente. Huye de los alcoholes y el hielo tampoco pruebes. Toma agua pura tan solo cuando la sed te moleste; de aperitivos, ni pizca; de digestivos, abstente. Y, cuando suba el termómetro y á sudar tu cuerpo llegue, evita corrientes de aire, si vivir mucho apeteeces.

No son éstos ciertamente los mandamientos de Baco; pero en este asunto de la sed, es bueno, es loable adoptar los principios del simpático animal del desierto.—E. Thomas.

LA MARINA JAPONESA

La escuela naval de Etajima

En Etajima se halla la escuela de oficiales de marina, fundada en Tokio en 1869 y trasladada á la primera ciudad fundada en 1888. Es un grandioso edificio levantado *ad hoc* bajo la dirección del contralmirante Tomikaki.

Este año los alumnos son 610. La duración de la carrera es de tres años y de los 613 alumnos, 210 pertenecen al primer curso 207 al segundo y 197 al tercero.

En Europa la carrera naval resulta cara por lo que solo se dedicará ella hijos de familias acomodadas; en el Japón pasa precisamente lo contrario.

Todos los jóvenes de 15 á 10 años que han hecho sus estudios técnicos en las escuelas públicas gratuitas pueden aspirar á entrar á en la escuela naval.

Cada año son unos 1.500 los que solicitan su admisión, y como el número de admitidos no puede exceder de 200, la dirección del colegio puede hacer una buena selección, atendiendo en primer término á la constitución física del candidato.

Cuando un joven ha sido admitido, entra en la escuela y su familia no debe gastar ya un céntimo. El alumno pertenece desde aquel momento al Estado, el cual se encarga de alimentarlo, vestirlo y de hacer de él un oficial.

Como la marina militar del Japón constituye un cuerpo homogéneo salido del pueblo, forma un organismo verdaderamente nacional.

Los marinos tienen el mismo origen que los oficiales y el hijo de un pescador puede llegar á almirante.

La posición y el linaje no entran para nada y la sola superioridad de la inteligencia es quien indica el que debe mandar y quien obedecer.

Los exámenes de admisión en la escuela naval son dos; uno físico y otro científico. Si el aspirante queda mal en el primer examen, no es admitido al segundo ejercicio.

El examen físico consiste en pruebas muy severas sobre la perfección de la vista y del oído, en ejercicios musculares y otros de armas, saltos y natación.

El examen científico consiste en aritmética, álgebra, geometría planotrigonometría, física, química, historia, geografía, dibujo de adorno y mecánico, literatura japonesa y traducciones del inglés al japonés y vice versa. El estudio de las demás lenguas es voluntario para los alumnos.

En el primer curso las horas de es-

tudio durante la semana con cuatro de artillería, cuatro estudios marítimos, una mecánica, siete lenguas inglesa, seis física y química, seis matemáticas; 28 horas entre todo, ó sea un promedio de cuatro horas al día.

En el segundo curso las horas de estudio son: cuatro artillería, tres arte naval, una torpederos, tres navegación, tres ingeniería, seis lengua inglesa, tres física y cinco de matemáticas.

En el tercer curso: tres artillería, cuatro arte naval, cuatro torpederos, siete navegación, una ingeniería, seis inglés y tres mecánica estética.

Todos los profesores son japoneses excepción hecha de los maestros de lenguas que son ingleses.

Para los ejercicios prácticos de artillería se ha levantado en la orilla del mar un edificio que reproduce la batería y las dos torres de un acorazado.

Terminado el tercero, los alumnos deben seguir otro práctico de ocho meses de navegación á bordo de uno de los tres buques escuela *Matsumoto*, *Ishukushima* y *Hashidate*.

Estas naves están bajo el mando de un contralmirante, que pasa de un buque al otro para estar en frecuente contacto con todos los alumnos.

Al dejar la nave con el grado de guardia marina, los alumnos sufren un riguroso exámen y los más sobresalientes son enviados á la escuela superior de Tokio para seguir otro curso de altos estudios de estrategia, táctica naval militar, historia naval, fortificación, derecho internacional, economía política, historia diplomática, etc.

Este curso superior dura dos años, después de los cuales los que más se han distinguido son ascendidos á tenientes.

En el Japón, contrariamente al sistema que se sigue en Europa, los ascensos se conceden por antigüedad, sino por méritos.

Todos los oficiales con el estímulo del adelanto en su carrera, trabajan con entusiasmo y procuran asimilarse la mayor cantidad de conocimientos posibles.

A cada plaza vacante, se abre un concurso, al que se presentan los oficiales del grado inmediato inferior y se concede la plaza á aquel que demuestra más aptitudes para ejercerla.

De este modo, un marino japonés puede llegar con la mayor rapidez á ocupar los puestos más preeminentes en la escuela naval militar.

Las iniciativas particulares son siempre atendidas y el contralmirante tiene el deber de poner en práctica por vía de ensayo cualquier proyecto que le presente el más humilde de sus oficiales.

Estos son, pues, generalmente idóneos y puede asegurarse desde luego que el que ocupa un alto cargo debe de ser un verdadero talento dentro su especialidad.

El marino japonés está raramente en tierra.

Ó navega en algún buque del Estado ó es enviado en comisión á los arsenales extranjeros.

Los que no tienen cabida en ninguno de los dos sitios, en vez de declararse de reemplazo ó dejarle de cuartel, se le embarca en buques mercantes, cambiándose cada año el itinerario para que de ese modo haga estudios prácticos de geografía, levantando planos de las costas que visita y escribiendo memorias sobre las fortificaciones que puede visitar.

Hasta ahora las playas más frecuentadas por los japoneses fueron las del Norte-América y las del Norte de Asia y á su conocimiento de la Manchuria y de la Corea se debe la seguridad de los movimientos de la escuadra de Togo, que tanto ha admirado á los técnicos.

La tradición vasca

Las fiestas que se preparan en San Sebastián bajo la denominación de «La tradición vasca», se inauguraron ayer.

La Exposición etnográfica promete ser un acontecimiento artístico, pues según noticias autorizadas, los señores arciprestes de Guipúzcoa han recibido una comunicación del vicario capitular de Victoria, en la que se les ordena que exciten el celo de los párrocos de aquella provincia para que remitan, con destino á la mencionada Exposición etnográfica, los documentos, ornamentos y demás objetos del culto de sus parroquias que sean dignos de figurar en la citada Exposición.

En estos últimos días se han recibido también valiosos objetos remitidos por particulares, enviados por la provincia de Vizcaya, destacando entre

ellos los remitidos por Bilbao, Durango, Guernica y Lequeitio.

Se han recibido también numerosos objetos de Eibar, Elgoibar, Azcoitia, Cestona y Zumaya.

Seguramente será un certamen digno de verse, y á él acudirán muchos extranjeros desearios de conocer la vida de los pueblos vascos en otros tiempos ya lejanos para nosotros.

El señor Maura en peligro

Bilbao 29.—Anoche se guardó secreto sobre un percance que ocurrió á la lancha de vapor del *Givalda* que condujo á Santurce, después de comer, á los señores Maura y Allendesalazar.

La mar estaba baja, y como hay tantas peñas en Santurce é iba en la lancha sin práctico de este puerto, fué mal dirigida y chocó con los peñascos.

Las escasas personas que se hallaban en la plaza del puerto oyeron el silbato de la lancha que pedía auxilio.

Gracias á la oportuna presencia del famoso marinero Remigio, gran conocedor del puerto se salvaron los señores Maura y Allendesalazar y las personas que les acompañaban de un naufragio.

La lancha tenía una vía de agua, y cualquier movimiento inoportuno la hubiera echado á pique.

Las personas que asistieron á la escena aseguran que el señor Maura no inmutó ante el peligro.

PALMA

En el vapor *Lulio*, que regresó ayer á este puerto desde Marsella, vinieron cien expedicionarios franceses y moros que con motivo de la huelga marina que se ha declarado en aquella ciudad, no pudieron embarcarse anteriormente y aprovecharon la salida del vapor mallorquín.

En el *Miramar* llegaron también de Barcelona unos sesenta viajeros que son también de nacionalidad francesa, que también vinieron por nuestra vía á causa de la huelga.

Durante todo el día de ayer los expedicionarios visitaron los puntos más principales de la población y sus alrededores.

Por la tarde continuaron su viaje hacia Argel en el vapor *Miramar* que salió para este punto á las seis y media.

El número de expedicionarios, entre uno y otros ascendió á unos ciento sesenta.

Entre los expedicionarios que salieron ayer para Argel en el vapor *Miramar* vimos al gobernador de la población de Argel.

Anteayer londeó el vapor alemán *Adolf* procedente de Hermsans (Suecia) con cargamento de madera de abeto para los almacenes de esta plaza señores Palmer y Castañer y don Juan Mir.

El Partido de Unión Republicana se reunirá en Junta general extraordinaria el lunes próximo, 5 del corriente, á las 8 y media de la noche, con el fin de tratar asuntos de interés para el Partido.

Se halla, hace algunos días, guardando cama á consecuencia de una fiebre grástica, nuestro amigo el catedrático don Pedro Estelrich, por cuyo motivo se ve imposibilitado de asistir como tenía resuelto, al Congreso Agrícola de Salamanca.

Desearnos á nuestro amigo un pronto y completo restablecimiento en la enfermedad que le aqueja.

Entre el pasaje salido ayer tarde figura Barcelona en el vapor *Belloir* figuraban don Ricardo Chevarria: don Joaquín Ribas; don Juan Oliver; don Miguel Llauger; don José Ramis; don Martín Mayol y un centenar de emigrantes que marchan á Buenos Aires en busca de fortuna.

En el *Menorquin* se embarcaron 29 soldados de ingenieros destinados al batallón de nueva creación de aquella población.

El alcalde de Ibiza, ha remitido á este Gobierno de Provincia tres anuncios sobre el arriendo en pública subasta para el próximo año de 1905, de los arbitrios de degüello de reses números de preferencia en la Carnicería y Pescadería y puestos públicos.

Por el Tesorero de Hacienda de esta Provincia, han quedado incursos en el apremio de primer grado á varios propietarios de fincas por no haber hecho efectivos sus descubiertos con el Tesoro en los plazos reglamentarios.

El Juez instructor del distrito de la Catedral, cita llama y emplaza á Salvador Borrás Vilanova (a) El Nou cuy paradero se ignora á fin de que el día diez de Septiembre próximo comparezca en el Juzgado al objeto de prestar declaración en el sumario que se sigue contra Antonio Pascual Servera sobre sustracción de un billete de 25 pesetas.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Inca, participa la denuncia de dos sujetos por apacentar 84 cabezas de ganado lanar en propiedad ajena.

—La de San Juan Bautista, da cuenta de haber puesto á disposición del señor Juez al vecino de la parroquia San Vicente, Jaime Riera Riera, como presunto autor de heridas inferidas con arma de fuego en la pierna izquierda al parecer leves, á su convecino Vicente Juan Mari.

Ayer tarde en el vapor correo *Bellver* salió para Barcelona la distinguida señorita doña Luisa Enseñat después de haber pasado una corta temporada entre nosotros.

Desearnosle feliz viaje.

En la iglesia de Génova se preparan solemnes cultos en obsequio al Sagrado Corazón de Jesús.

El día 6 empezará la oración de Cuarenta Horas, exponiéndose el Santísimo Sacramento á las ocho de la mañana, y acto continuo Misa mayor. Por la tarde Vísperas y á las siete Rosario y continuación de la novena dedicada al Nacimiento de Nuestra Señora; y al anochecer reserva de S. D. M.

El día 7, exposición á las seis; á las ocho Misa mayor y por la tarde como el día anterior.

Día 8, á las siete Comunión general para las hijas de María. A las ocho exposición del Santísimo. A las nueve Tercia y Misa Mayor, cantándose la partitura del maestro Alcover, y sermón por don Jaime Pascual, Pbro., adscrito en la parroquial iglesia de Binisalem. Por la tarde á las cinco vísperas, rosario, trisagio cantado, procesión, *Te-Deum* y solemne reserva.

Audiencia
Causa por atentado

A las diez y media de la mañana de ayer, se reunió el Tribunal de derecho formado por el Presidente don José García de Lara y los Magistrados señores don Rosendo Martín y don Miguel Burgete, para ver y fallar la causa seguida contra Mateo Pellicer (a) Porquera, acusado del delito de atentado contra un agente de la autoridad.

El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal sustituto don Miguel Roselló y Alemany.

Defendió al procesado el abogado don Joaquín Pascual.

Abierto el acto del juicio el señor Secretario de Sala dió lectura á las conclusiones provisionales formuladas por las partes, y en las que el Ministerio fiscal, acusaba al procesado de que en la noche del 16 de Mayo último, agredió al oficial sache de la villa de Capdepera, Manuel Fernandez, produciéndole varias leves contusiones.

La defensa en cambio niega la verdad á los hechos expuestos por el Ministerio público, y menos que su defendido no es el autor del delito que se le imputa.

Acto seguido se procedió al examen de las pruebas empezando con la declaración del procesado.

Este dijo llamarse Mateo Pellicer, de 18 años de edad, de estado soltero, natural de Capdepera.

A preguntas del Ministerio público, negó que la noche de autos tuviera disputas con el Manuel Fernandez, sino que estando en la taberna de Catalina Bannasar (a) *Pandereia*, en unión de varios compañeros entró el Fernandez, á quien convidaron á beber una copa, la que aceptó, saliendo poco después, sin invitarles á que salieran, como tampoco lo hizo la dueña.

Dijo también, que ignoraba si el Fernandez era el oficial sache del Ayuntamiento, pues solo le conocía de vista y sabía que hacía los pregones.

Afirmó que un rato después de haber salido el Fernandez de la taberna salió él con sus compañeros, retirándose á dormir sin que se enterase que aquel había sido herido hasta que fué citado á un juicio de faltas, por el hecho que motiva esta causa del que fué absuelto.

A preguntas de la defensa dijo que el Fernandez al entrar en la taberna estaba borracho, pues quiso sentarse sobre sus piernas y se cayó al suelo.

Mateo Melis.—Era Alcalde de Capdepera en la noche de autos y afirmó en su declaración que el Pellicer fué nombrado oficial sache por acuerdo del Ayuntamiento en 1901; que la noche de autos dió orden al Fernandez de que recorriera las tabernas de la población y cuidara de que sus dueños las cerraran á la hora señalada por las ordenanzas municipales.

El citado Fernandez llevaba en el sombrero una placa distintiva del cargo que ejercía que decía «Dependiente municipal.»

Que en la madrugada del 17 de Mayo supo que el Fernandez había sido herido y que este le dijo que había sido el Pellicer y que habían presenciado el hecho tres vecinos de Artá.

A preguntas de la defensa dijo tuvo que castigar una vez al Fernandez por faltas cometidas en el servicio.

Preguntado si sabía que el Fernandez había sido declarado cesante en un expediente que se le instruyó por haberse embriagado, dijo que lo ignoraba.

Manuel Fernandez.—Afirmó que la noche de autos cumpliendo una orden del señor Alcalde, estuvo en la taberna de *na Pandereia* donde encontró al procesado con otros individuos á quienes requirió para que abandonaran el local, á lo que se negaron; que salió de la taberna y que apenas había andado unos doce pasos lo hicieron aquellos quienes lo alcanzaron, siendo agredido por el Pellicer.

Además afirmó que éste dijo ante una mujer que él había agredido al Fernandez.

A preguntas de la defensa negó que tuviera la costumbre de embriagarse.

Miguel Lliteras Sureda, dijo que conoció al procesado desde la noche de autos, en que en el momento de llegar á Capdepera oyó gritos pidiendo auxilio y bajando del carro en que iba vió al procesado como daba golpes al Sache, al que reconoció por el distintivo que llevaba en el sombrero.

A preguntas de la defensa dijo que vió al procesado desde unos doce ó quince pasos de distancia.

Otro de los acompañantes del anterior testigo afirmó que no pudo conocer al procesado la noche de autos y que lo conoce desde que le vió en el Juzgado de Manacor.

Bartolomé Sureda.—La declaración de este testigo concuerda con la prestada por el Lliteras Sureda.

Bernardo Perera.—Dijo que vió al Fernandez á cosa de las doce y media de la noche, pero que no presencié que nadie le agrediera.

Miguel Serra.—Dijo que á cosa de las doce y media de la noche habló con el Fernandez con quien saldó unas cuentas, y que no observó que estuviera borracho.

Juana María Vaquer.—Declaró que el procesado el día siguiente á la noche de autos le dijo que él era quien había agredido al Sache.

A preguntas de la defensa afirmó que estaba reñida con la familia del procesado.

Catalina Bannasar.—Afirmó que la noche de autos el Fernandez estuvo en su casa amenazándola con una multa si no hacía salir de su casa á los concurrentes, á lo que contestó que ya les había requerido para que salieran pero que se negaban á ello; que vió como el Fernandez se dirigía á los concurrentes, quienes le invitaron tomar una copa que aceptó, requiriéndoles después para que salieran de la casa, lo que hicieron después de haber salido aquel.

Se presentaron á declarar los testigos anotados por la defensa, Pedro Flaquer, Pedro Serra, Bartolomé Moll, Miguel Llaneras y Juan Vaquer, quienes en sus declaraciones corroboraron lo dicho por el procesado, sin la menor discrepancia, afirmando todos que el Fernandez la noche de autos no llevaba insignia alguna.

Reproducida por ambas partes la prueba documental y elevadas á definitivas sus conclusiones provisionales, el señor Presidente concedió la palabra al señor Fiscal.

Don Miguel Roselló y Alemany, empezó su informe, diciendo que á su entender, después de las pruebas practicadas, no cabía la menor duda de que el procesado era el autor del delito que se le imputa.

Es imposible que la vista se distraiga ante el hecho relatado por los tres testigos que iban en el carro, de los cuales dos de ellos habían declarado que reconocieron al procesado que daba golpes al Fernandez.

Hizo observar que estos tres testigos eran de pueblo distinto del que se cometió el hecho y que por lo mismo su declaración no podía ser apasionada por no guiarles ningún interés personal.

Relató el hecho fundándose en la declaración del agredido, demostrando que el procesado era el autor de la agresión.

Sostuvo que el Oficial Sache por el mero hecho de tal, ejercía autoridad y que además en el momento de ser agredido estaba revestido de la autoridad que le había delegado el Alcalde.

Terminó diciendo que por mas que las lesiones causadas al Fernandez fuesen declaradas leves, por el hecho de ejercer autoridad, debía calificarse el delito de desacato, imponiendo al procesado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión y el pago de costas.

La defensa, como hemos dicho, estaba á cargo del joven abogado don Joaquín Pascual, quien pronunció una hermosa defensa exponiendo conceptos claros en demostración de la inculpabilidad de su defendido.

Sostuvo que del resultado de la prueba practicada, se impone una sentencia absolutoria que pusiera fin, dijo, á la obra empezada en Capdepera y no interrumpida en el día de ayer por el señor Fiscal.

Se lamentó de que la intriga política, que puso á su servicio á individuos que nada vieron ni podían ver, fuera suficiente para iniciar un proceso contra su defendido, imputándole hechos graves como son el de atentar contra un agente de la autoridad.

Mostró que la base en que se fundaba el Ministerio fiscal, era efímera cuando la acusación por la gravedad del

hecho, solo debía llevarse á efecto con plena justificación.

Observó que el sumario empezó con la celebración de un juicio de faltas, en el que quedó demostrada la falsedad de la denuncia, que obligó al señor Fiscal á declarar que no existían motivos para imponer pena á mi defendido que fué absuelto por el señor Juez. Pues bien, añadió, hoy con idénticos motivos casi con los mismos elementos, sin prueba alguna decisiva, el señor fiscal apartándose en un todo del criterio sostenido antes, formula una acusación contra el inocente.

Calificó de precipitada y ligera la forma en que había procedido el señor Fiscal y que sin duda un estado de ofuscación le había impedido ver con claridad el hecho de autos.

Fundó estas afirmaciones que existiendo en el hecho de autos una circunstancia modificativa de responsabilidad, no la estimara, pues el procesado nació en 2 de Diciembre de 1885, y el hecho se realizó el 16 de Mayo de 1903, es decir cuando era menor de 18 años.

Por lo tanto, dijo: «Y cuando así se procede en un hecho conexo, que garantiza debe ofrecernos la apreciación que se haga de las demás pruebas.»

Dijo además que para que exista el delito de atentado es preciso que los actos de fuerza y violencia se hayan ejercido contra la autoridad ó sus agentes y hallándose estos en el ejercicio de sus funciones ó con ocasión de ellas.

Dijo que lo primero que era preciso averiguar si el Fernandez ejercía autoridad al ser agredido, pues era la premisa que precisaba dejar sentada para el caso de que se considerase al procesado autor del delito, que con tan poco fundamento se le imputa.

Agente, añadió, aun en el orden físico es todo aquello que obra por actividad propia. Autoridad, carácter ó representación de una persona por su empleo, persona revestida de algun poder, mando ó magistratura, pero aparte de estos conceptos generales, existe el artículo 277 del Código Penal, que dice: que para los efectos del artículo 263, se reputa autoridad al que por sí solo ó como individuo de alguna corporación ó tribunal ejerciere jurisdicción propia; añadiendo el propio artículo que por jurisdicción propia se entiende la que va inherente al oficio ó cargo que desempeña, sin que pueda separarse de él.

A estos preceptos dijo tendrá que atenerse la Sala para poder con justicia hacer verdadera calificación del delito.

Se extendió, demostrando que el oficial sache del Ayuntamiento de Capdepera no puede tener el carácter de agente de autoridad, y para corroborar su afirmación citó el artículo 74 de la ley municipal vigente, que dice: que los agentes de vigilancia municipal dependerán exclusivamente del Alcalde en su nombramiento y separación, añadiendo como puede pues considerarse agente de autoridad al Fernandez, cuando consta que su nombramiento fué hecho por el Ayuntamiento?

Mostró además que el nombre de Oficial sache, equivale al de portero, y por lo mismo sería ilegal atribuirle autoridad.

Hizo constar que en el sumario consta una certificación de la Alcaldía de dicha villa en la que hace constar que durante el bienio de 1901 á 1903 no encargó servicios de orden público ó vigilancia al oficial sache Manuel Fernandez.

Terminó pidiendo á la Sala una sentencia absolutoria para su defendido.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

De las islas

Santa Margarita

La fiesta cívico-religiosa que el primer domingo de Septiembre de todos los años, dedica este pueblo á la Beata Catalina Tomás, promete tener en el actual mayor solemnidad y lucimiento que en años anteriores, á juzgar por los preparativos que se observan y por el entusiasmo que reina entre el elemento joven de esta población.

La espaciosa plaza de la Constitución será adornada con arcos de mirto y arrayán formando un vasto salóncorredor, iluminada á la vez en la noche del sábado, día 3, tendrá lugar la verbena con baile al estilo del país en cuyos intermedios habrá cuecas, disparándose vistosos castillos de fuegos artificiales por el renombrado pirotécnico don Gabriel Gelabert; suelta de mongolfiers, amenizando la velada la banda de música de esta villa tocando escogidas piezas de su vasto repertorio en un hermoso catafalco levantado al efecto é iluminado con acetileno.

El domingo día 4 á las seis se retira por la aludida banda que recorrerá las principales calles de la población al son de alegres pasos dobles; á las diez misa mayor cantándose por un nutrido coro la misa del maestro Perózi. Predicará las glorias de la invicta mallorquina el joven diácono de ésta don Juan Roig Riutord, quien por vez primera ocupará la sagrada cátedra.

A las doce carreras de hombres y ca-

Importantísimo á los herniados

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent de Barcelona remedio infalible para la curación de tan grave dolencia dicho especialista á fin de dar á conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos estará en Palma únicamente el día 6 del corriente en la Fonda del Vapor, Varí 19, donde podrán consultarle todas cuantas personas quieran curarse de sus hernias como así mismo los que sufran descensos abdominales y de la matriz ó elevación en cualquier parte del cuerpo pues para todas sus dolencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y que son la admiración de los más eminentes médicos que constantemente lo están recomendando.

No dejeis de visitarle, folletos, pruebas y consultas gratis para todo el mundo. Téngase presente que el especialista señor Torrent estará en Palma únicamente el día 6 del corriente.

TALLERES EN BARCELONA—UNION, 13

ballerías en el predio *La Torre*, corriéndose valiosos premios.

Por la tarde baile al estilo del país y al anochecer saldrá de la iglesia parroquial la popular procesión que tanto llama la atención de los forasteros.

A las nueve de la noche se repetirá el baile en el que renombrados boleros lucirán sus habilidades, en cuyos intermedios la expresada banda dejará oír buenas y escogidas sonatas, quemándose vistosos fuegos artificiales hasta las doce, hora en que dará fin la fiesta con el disparo de una traca que recorrerá todo el perímetro de la gran plaza de la Constitución.

Merece sinceros aplausos la iniciativa del Ayuntamiento que no perdona medio ni sacrificio alguno para que resulte dicha fiesta con el esplendor y brillantez que son de desear.—C.

Estallenchs

Animadísimas y lucidas resultaron las fiestas que los vecinos de este pintoresco pueblo dedican anualmente á San Juan, su santo titular.

El programa de los festejos es como sigue: el domingo por la noche bonita iluminación en la Plaza de la Constitución, este año adornada con esplendidez y exquisito gusto. A las ocho disparo de un vistoso castillo de fuegos, alternando con escogidas tocatas de la banda de Esporlas que tan acertadamente dirige el señor Salvá.

El lunes á las nueve y cuarto se cantó tercia, celebrándose después los oficios divinos. Concluido el acto religioso, á las acordes de un bonito paso doble, dirigióse el Ayuntamiento y personas invitadas á la Casa Consistorial, donde se sirvió un espléndido refresco.

A las cinco de la tarde tuvieron efecto las carreras de hombres; á las seis y media música y baile al estilo del país, durante la animación y el jolgorio hasta las primeras horas de la madrugada.

El martes y miércoles hubo repetición del mismo programa.

Un aplauso entusiasta y sincero, merecen á nuestro entender el señor Alcalde, nuestro particular amigo don Bartolomé Juliá, colono del predio Son Fortuny y el Concejal don Gabriel Palmer, verdaderos organizadores y directores de los festejos.—C.

1 Septiembre de 1904.

Mercado de Inca

Los precios que han regido en las transacciones verificadas son los que siguen:

Almendrón, de 88'00 á 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, de 19'50 á 00'00 pesetas los 74'34 libras (cuartera).
Candela, de 19'50 á 00'00 id.
Cebada del país, de 11'00 á 00'00 id.
Id. forastera, de 10'00 á 0'00 id.
Avena del país, de 9'00 á 0'00 id.
Id. forastera, de 8'00 á 0'00 id.
Habas para cocer: de 22'00 á 00'00 idem.
Id. ordinarias, de 19'00 á 00'00 id.
Id. para ganados: de 18'50 á 00'00 id.
Maiz, de 16'00 á 17'00 id.
Garbanzos, de 24'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 36'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 45'00 á 00'00 idem.
Id. blancas, de 36'00 á 00'00 id.
Cerdos cebados arropa, de 00'00 á 00'00 id.
Higos pasos, de 9'00 á 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).
Azafrán, de 3'50 onza.

CUESTIONES MUNICIPALES

Bajo la presidencia del señor Rebas se reunió ayer la Comisión de Obras, tomando los siguientes acuerdos.

Proponer la expropiación de la finca de la calle de la Lonjeta que forma esquina con la calle de la Estrella, cuyos vecinos han prometido cooperar á la obra.

Igualmente se acordó proponer el derribo de una casa de la calle del Balaarte del Príncipe y de varias otras del Arrabal de Santa Catalina, por ruinosas.

Por último se acordó la concesión de varios permisos para obras particulares.

Hoy á la una de la tarde debe reunirse la Comisión de Fomento, para ocuparse entre otros asuntos del grado de parentesco del ingeniero señor Rubí con el fabricante don José Bordoy.

A la misma hora se reunirá la Comisión de Gobierno y Policía.

La considerable extensión que hubimos de dar á la reseña de la sesión celebrada anteayer, y los múltiples asuntos que abarca, nos hicieron omitir un detalle del acta á que dió lectura el secretario, y que sin discusión fué aprobada.

Consignase en ella que «en este estado» (al suscitarse el incidente Pou-Ramis) «y atendiendo á la tempestad de agua y de viento de arollada sobre la Casa Consistorial, que impidió continuar la sesión, el Alcalde la levantó.»

De la otra tempestad que amagó desarrollarse de tejas abajo, no oímos que nada rezara el acta susodicha.

LOTERIA NACIO. AL

Error subsanado

Los jugadores de la lotería nacional, alarmados porque en la estampación de los billetes de la segunda serie del sorteo de mañana aparece el 1094 en lugar de 1904, que es la fecha corriente pueden estar tranquilos.

Todos los temores que abrigaban respecto á la legitimidad de dichos billetes y á la validez del sorteo quedarán desvanecidos con un anuncio que publicará mañana la *Gaceta*, en vista de semejante anomalía observaba por los interesados, quienes han comentado mucho el hecho, temiendo que, en caso de favorecerles la suerte, surgirían desde luego dificultades para cobrar los premios.

Nada de eso. Los billetes son perfectamente legítimos, como declaró mañana día del sorteo, la Dirección del Tesoro, haciendo constar que el supuesto error de la fecha es una contrafección para seguridad del Tesoro en la autenticidad de los billetes.

De modo que el que posea un décimo de la segunda serie, con el año 1094 y todo podrá sin dificultades de ninguna índole, percibir el importe del premio, si lo obtiene en el sorteo.

Del Ejército

Cruces.—Se ha concedido al capitán de Infantería don Vicente Llinas Font la cruz de la Real orden de San Hermenegildo.

Excedencia.—Se ha dispuesto que el capitán de caballería que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del capitán general de Baleares, don Gonzalo Rivera Urriaga, pase á situación de excedente en la primera región.

Destinos.—El comisario de guerra de primera clase don Miguel Rivas Mulet, de la Capitanía general de Baleares, como director del parque administrativo de suministros de la plaza de Palma, pasa á continuar en la misma, como interventor de la Subintendencia del go bierno Militar de Mallorca.

El de igual clase don Bartolomé Barceló Ferrer, de la Capitanía general de Baleares, como jefe interventor de la Subintendencia del Gobierno Militar de Mallorca, á la Capitanía general de Cataluña.

El comandante de segunda clase don Jaime Garau Montaner, de la Capitanía general de Baleares como interventor del Parque administrativo de suministros de la plaza de Palma, y de la Comandancia de Ingenieros de la plaza de Palma, á continuar en la misma como director del parque administrativo de su ministros á interventor del Hospital militar y de transportes de la plaza de Palma. El de igual clase don Tomás Ruiz Perez, de la Capitanía general de Baleares como jefe del detall y labores del parque Administrativo de suministros é interventor del hospital y de transporte de Palma, á continuar en la misma como interventor del Parque Administrativo de suministros de Artillería y de la Comandancia de ingenieros de Palma.

Don Miguel Carreras Escobedo de la Capitanía general de Baleares como jefe del detall y labores del parque administrativo de suministros é interventor del Hospital Militar y de transportes de la plaza de Mahón, á continuar en la misma como director del Parque Administrativo de suministros é interventor del Hospital Militar y de transportes de la plaza de Mahón.

Los oficiales segundos don Francisco Bonet de los Herreros, de la Capitanía General de Baleares, como subalterno de la sección mixta de tropas de Ad-

ministración militar del Gobierno Militar de Mallorca, á continuar en la misma como subalterno de la sección mixta de tropas de Administración Militar del Gobierno Militar de Menorca.

El de igual clase don Alonso Comas Medina de la Capitanía General de Baleares con destino á la Subintendencia del Gobierno Militar de Mallorca á continuar en la misma como subalterno de la sección mixta de tropas de Administración Militar del Gobierno de Mallorca.

Asuntos varios.—Se ha concedido la continuación en el cuerpo hasta cumplir los cincuenta y un años de edad al carabiniere de la Comandancia de Mallorca Lorenzo Gayá Juliá.

Ingreso y destino.—Se ha concedido ingreso en el cuerpo de carabineros con destino á la Comandancia de Mallorca á Fernando García Seguí.

Destinos.—El teniente coronel de Ingenieros don Juan Montero y Montero, ha sido destinado á la Comandancia de Menorca, como jefe mayor de sus tropas.

—En el vapor de Barcelona llegaron ayer diez y seis cabos del primer batallón de artillería de plaza destinados á la Comandancia de Mallorca.

—Han sido declarados inútiles cinco soldados pertenecientes al Regimiento de Zapadores Minadores del 10 Regimiento Montado Alfonso XII y del batallón cazadores de Madrid.

Estos individuos se embarcaron ayer tarde en el vapor correo de Barcelona.

—En el vapor de Barcelona llegaron ayer destinados á los batallones de infantería, artillería é ingenieros los oficiales don Julián Zavalta, don Miguel Parilla, don Antonio Díaz, don Juan Izquierdo y don Enrique Fernandez.

El fallo de "Gira y Jira," Para resolver este pleito de mínima cuantía, La Última Hora insinuando mi indicación, ha recurrido en alzada, ante la autoridad, para ambos muy competente, de nuestro amigo Gabriel Alomar, y ha obtenido de su amabilidad una extensa, luminosa y bien razonada carta, que inserta anoche, y cuya lectura no tiene vuelta ni desperdicio.

De esa carta-sentencia se desprende con la mayor claridad: Que los profanos ó poco dispuestos á enfrascarse en honduras etimológicas, hacen santamente en atenerse á la doctrina de la Academia, y en acatarla como poder legislativo en materia gráfica.

Que ello no obsta, en el presente caso, para que la doctrina de la Academia sea muy discutible, poco lógica y mal fundada.

Que hasta las últimas ediciones de su Diccionario, no se le ocurrió á la Academia escribir *Firz* con jota, habiendo escrito antes y siempre *Gira* con ge, como Covarrubias y como todo el mundo. (Y el cronista de La Última Hora nos aseguró que jira había sido siempre jira y que nunca la vertamos en gramáticas ni en diccionarios escritos de otra manera)

Que la razón etimológica en que la Academia recientemente se ha fundado para cambiar de casaca ortográfica y decidirse por *jira*, «repugna en gran modo, es contraria á toda regla, y no tiene por lo mismo razón de ser.»

Que su opinión personal,—la de Alomar,—es que *jira* viene de *gira*; y siendo así, lo natural y lógico y consecuente es escribir *Gira*, y no *Jira*, (con perdón de la docta y respetable Academia).

Después de lo cual mi contrincante concluye: —«Queda, pues, fallado el pleito á favor nuestro.»

¡Hombre! yo creí que aquí lo procedente era interponer recurso de casación...

Pero, en fin, el que no se consuela, es porque no quiere.

Y basta ya de *giras* y *jiras*: que harto difusamente hemos girado alrededor de tan chico asunto.

Y. Z.

La huelga de sombrereros Como dijimos, en la reunión celebrada anteayer entre patronos y obreros estos quedaron en consultar con sus compañeros la petición previa hecha por los patronos de que retirasen las bases presentadas, antes de entrar en discusiones.

La contestación de estos fué negativa y así se comunicó al señor Gobernador Civil interino, señor Martínez de Campos.

Ante tal contestación se han suspendido las reuniones que se tenían proyectadas.

Los patronos accediendo á los deseos de la primera autoridad gubernativa presentaron unas bases en las cuales exponían las concesiones que están dispuestos á hacer á los obreros.

Ayer tarde salió para el continente una Comisión de patronos: ignoramos cual es el objeto del viaje.

ENFERMOS Acudid al mejor remedio para curaros. Informarán: Misión 13, entresuelo.

Notas del Mar

Procedentes de Barcelona y de Ibiza, respectivamente, llegaron ayer por la mañana los vapores *Miramar* é *Isteño*, ambos con el correo, pasaje y carga.

—A las diez y media llegó procedente de Marsella, el vapor *Lulio*, con cien pasajeros y carga.

—El *Miramar*, lo mismo que el *Bellver*, salieron por la tarde, el primero con rumbo á Argel y el último para Barcelona, con el correo, pasaje y carga.

—Ayer tarde salió á la hora de costumbre para Mahón, el vapor *Menorquin* con pasaje y carga.

Cultos

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas Empiezan en el Socorro en honor de Nuestra Señora de la Consolación: Exposición á las siete de la mañana, y al anochecer rosario novena, gozos, sermón salve, y luego la reserva de S. D. M.

Otras funciones En Santa Fé, al anochecer, precipiará la novena de Nuestra Señora del Buen Camino con sermón que dirá el Reverendo Padre Hospital de la Misión

Visita á la Corte de María En el Hospital á Nuestra Señora de la Grada.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en el Socorro á Nuestra Señora de la Consolación: Exposición á las seis de la mañana, al anochecer rosario novena, gozos, sermón, salve y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María En Santa Eulalia á Nuestra Señora del Consuelo.

Santoral Hoy.—Santos Antolin, mártir y Teoban, rey de Hungría. Mañana.—Santas Dorotea y Eufemia, vírgenes y mártires.

Sociedades y Corporaciones

Crédito Balear La Junta de Gobierno de esta Sociedad tiene acordado abonar á los accionistas diez pesetas por acción á cuenta del dividendo activo que permitan los beneficios del presente año. Dicho pago á cuenta se hará efectivo en estas Oficinas con las formalidades de costumbre todos los lunes, miércoles y viernes no festivos.

Palma 31 Agosto de 1904.—El Presidente, José Monlau.—P. A. de la J. Bartolomé Ordinas, Srio.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Romero Robledo.—De Logroño Madrid 1 á las 9'30

Se dá como cosa segura que al abrirse las Cortes habrá nueva legislatura volviendo á ser elegido el señor Romero Robledo para la presidencia del Congreso.

Ha ingresado en la cárcel la junta del casino republicano de Logroño con motivo del atropello que sufrieron los peregrinos.

Incendio Madrid 1 á las 9'30 En el pueblo de Hellín se ha declarado un incendio que ha revestido bastante importancia.

El fuego se produjo en un molino de harinas, comunicándose á un depósito de maderas, quedando ambos destruidos.

El incendio pudo ser localizado.

Sobre Port-Arthur.—Guardia herido Madrid 1 á las 9'30 Los japoneses van concentrando tropas alrededor de Port-Arthur, á fin de lanzar fuertes columnas contra las fortalezas que defienden la plaza.

El guardia civil señor Quiles que fué herido en Játiva por el bandido *Chato de Chela* continua en estado grave.

No es el cólera Madrid 1 á las 9'30 Las noticias que se habían recibido de que en Barcelona habían ocurrido algunos casos sospechosos de cólera, han sido desvanecidas por un telegrama del gobernador de Barcelona diciendo que la enfermedad de que fa-

llecieron algunos fué de la gastro-enteritis, que fué confundida con el cólera.

Declaraciones del señor Montero Ríos. Madrid 1 á las 9'30

» » 9'35

» » 9'40

» » 9'45

El periódico *El Liberal* publica las declaraciones del señor Montero Ríos en su quinta de Lourisan, donde actualmente veranea.

Manifestó que se ocupaba en terminar la corrección del proyecto de ley sobre reorganización de los Tribunales, que ha redactado la Comisión de Códigos, el cual se publicará en la Colección legislativa, llevándolo el Gobierno inmediatamente á las Cortes con algunas modificaciones.

Pasó después á tratar de la nueva ley del Descanso dominical, considerándola un atentado contra la libertad individual, y calificando el Reglamento dictado para su ejecución, de un verdadero desatino, que servirá de arma al caciquismo para imponerse, ejerciendo su poder arbitrario y absoluto.

Y por último considera el señor Montero Ríos que dicha ley es imposible se cumpla por las dudas é inconvenientes que se ofrecerán en la práctica tan luego se intente aplicarla.

Trató después el jefe de los demócratas de la reforma del Concordato, censurándolo y ratificándose en sus anteriores declaraciones, disponiéndose á combatirlo energicamente en las Cortes, haciéndose fiel interprete de la opinión liberal del país.

Combatió además la política general del Gobierno que considera perjudicial á los intereses nacionales y por lo mismo, añadió, que las actuales circunstancias impondrán necesariamente la unión sincera y perfecta de todos los liberales. Que dicha unión sería conveniente hacerla en plazo breve; pues de esta manera se facilitaría conseguir el Poder los liberales para implantar una política amplia y beneficiosa al país.

A este efecto, dijo, reuniré á mis amigos tan luego regresé á Madrid para acordar la próxima campaña parlamentaria oponiéndonos resueltamente á cuantos proyectos presente el Gobierno con carácter esencialmente reaccionario.

Disposiciones oficiales Madrid 1 á las 10 La *Gaceta* publica el Real decreto nombrando al señor Beltrán de Lis para el mando de la Comandancia general de Artillería de la quinta Región.

Además publica dicho diario oficial la Real orden fijando en 3781 el tipo medio de cambio, correspondiendo, por tanto, reducir los pagos en oro á 27 por ciento.

Lo de Alcalá del Valle Madrid 1 á las 10'40 Cadiz.—Don Felipe Pozzi juez instructor especial de la causa que se sigue con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle dice que nada comprueba que se aplicasen martirios á los detenidos de Alcalá del Valle, y que apesar de los anuncios publicados en el B. O. ningún anarquista gaditano se ha presentado á declarar.

Rusos victoriosos.—Sangriento combate.—Batallones japoneses copados. Madrid 1 á las 11'30 Telegramas recibidos de diferente origen confirman que el general Kuropatkine reci-

bió valiosos refuerzos en el momento de ser atacado por las fuerzas japonesas.

En el combate del día 30 en las inmediaciones de Liao-yang, que fué, según se afirma, empenadísimo y sangriento, fueron rechazados los japoneses cogiéndoles 46 cañones útiles.

Una brigada rusa copó dos batallones japoneses; unos se rindieron y otros no, pasándolos á cuchillo y mientras morían lanzaban gritos patrióticos.

Cuantas veces intentaron atacar las posiciones de los rusos, otras tantas fueron rechazados con enormes pérdidas, ocasionadas por el incansable fuego de las baterías rusas.

Los rusos pudieron reconquistar las posiciones tomadas por los japoneses en anteriores combates, y apesar de la superioridad numérica de estos, la victoria se decidió por fin á favor de los rusos.

La Asociación de exportadores Madrid 1 á las 13'30 El periódico *El Liberal* publica la noticia de haberse constituido, mediante la oportuna escritura pública, la Asociación Nacional de exportadores de Andalucía, Valencia y Cataluña.

Los primeros trabajos de la nueva Asociación se encaminarán á la exportación de vinos y aceites.

Cumplimientos.—Apertura de las Cortes.—Probable Consejo. Madrid 1 á las 13'40 El presidente del Consejo de ministros ha cumplimentado á S. A. el Príncipe de Asturias.

Después ha recibido á los periodistas á quienes ha confirmado la noticia de que las Cortes se reunirán el día 3 de Octubre.

Mañana es probable que se celebre Consejo de ministros.

Firma de S. M. Madrid 1 á las 16'40 San Sebastián.—S. M. el Rey ha firmado el decreto sobre reorganización de las guarniciones y servicios militares en Ceuta y Melilla; y nombrando jefes de Estado Mayor de dichas plazas á los coroneles don Pedro Beutatl y don José Jofre.

Mencheta. El «Petróleo Sansón» cura la tija pelada, evita la caída y hace crecer el cabello y la barba.

Harina lacteada Debé, es el mejor alimento para los niños evita los vómitos y diarreas desde los primeros días. Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón» agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con esto, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal» conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitcz de Moscú.

COGNAC SERRANO el mejor de todos los fabricados en España.

EL DESCANSO DOMINICAL Ley de 3 de Agosto de 1904 y Reglamento para su ejecución PRECIO: PESETAS 0'50 Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

PIANO DE LUJO casi nuevo muebles Viena, filtros, duchas, biombo, cortinas de madera, aparatos de gas y otros, se venden.—De 4 á 6 tarde, Constitución 94, principal.

Academia preparatoria militar á cargo del oficial segundo de Administración D. Miguel Truylol y Martorell. Informes: San Elías 15, entresuelo.

Últimas noticias TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Una denuncia Madrid 1 á las 19'15

En el Puerto de Santa María los presos de la Cárcel denunciaron al Juzgado los robos y negocios escandalosos que cometían los empleados del establecimiento.

El señor Juez ha encarcelado á los vigilantes y ha suspendido de empleo y sueldo al Director.

El señor Galdós en Bilbao.—Colisión. Madrid 1 á las 19'40

Bilbao.—Ha llegado el notable escritor señor Perez Galdós al objeto de asistir al estreno de su drama *Mariucha* en esta población.

Ha ocurrido una colisión entre panaderos huelguistas y *esquirols*, resultando uno de estos herido.

Hay seis huelguistas detenidos.

Otra huelga Madrid 1 á la 19'50

Cette.—Ha estallado una huelga de obreros del puerto y carreteros por solidaridad con sus compañeros de Marsella.

Si esta no se solucionase el lunes, la secundarán las obreros de todos los puertos de Francia, Italia y España.

Fuga de la Princesa Luisa Madrid 1 á las 20'10

Viena.—La Princesa Luisa de Bélgica, esposa del Duque de Coburgo, se ha escapado del manicomio de Dresde, refugiándose en Suiza.

Créese que se reunirá con su amante el señor Matasevitch.

Entusiasmo Madrid 1 á las 20'45

San Petersburgo.—La noticia de haber sido derrotados los japoneses ha despertado gran entusiasmo entre los rusos, quienes consideran completamente variada su situación en Liao-yang.

En la Bolsa se ha reflejado el optimismo, habiendo experimentado una pequeña alza los valores.

Noticias contradictorias Madrid 1 á las 21'15

Tokio.—Se asegura que las tropas rusas de la derecha y centro que defendían la parte sur de Liao-yang se batían en retirada.

Los japoneses los persiguen con ímpetu.

Se añade que el general ruso Morozoski está gravemente herido.

No ha sido confirmada ninguna de dichas noticias.

Otro ataque Madrid 1 á las 22'15

Paris.—Después del terrible ataque de artillería contra Liao-Yang, la infantería japonesa atacó á los rusos, á lo largo del ferro-carril. El enemigo rechazó el ataque.

La retirada de los japoneses fué un verdadero descalabro.

La defensa de Liao-Yang Madrid 1 á las 21'45

Paris.—La plaza de Liao-Yang está defendida por fortalezas levantadas durante estos últimos cuatro meses, por tres cuerpos de ejército y 125 cañones de gran calibre.

Sigue la batalla.—El todo por el todo. Madrid 1 á las 23

Según las últimas noticias, continúa en Liao-Yang empe-

ñadísima y sangrienta la formidable batalla entre japoneses y rusos. Unos y otros pelean con insuperable y tenaz ardimiento.

Los japoneses envuelven gradualmente el flanco izquierdo del ejército ruso.

Más de quinientos mil hombres con mil trecientos cañones toman parte en la batalla.

Puede decirse que Rusia emplea virtualmente en aquella todas sus fuerzas.

Aguárdanse con ansiedad noticias del resultado. Mencheta.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES Fomento Agrícola. 101 00

Crédito Balear. 101 50

Salinera Española. 149 00

Bonos Municipales. 41 00

Obligaciones al 6 por 100. 104 00

Obligaciones al 5 por 100. 102 00

Isleñas. 58 00

Obligaciones de la Isleña. 104 00

Ferrocarriles de Mallorca. 60 00

Aiumbrá por Gas. 90 00

La Económica. 10 00

VALORES PUBLICOS Madrid 1

4 p.8 interior. 77 45

Amortizable al 5 p.8. 00 00

Carpetas. 00 00

Banco de España. 477 00

Tabacos. 000 00

Francos. 37 55

Libras. 34 72

Espectáculos

Cinematógrafo Truylol y C.ª Junto al Cuartel de Caballería Grande y variada funciones para hoy á las 10 y 8 de la noche.

CABALLO Y CARRETON Se vende un caballo de cinco años y un carrion de lujo completamente nuevo. Para informes dirigirse á la calle de la Salud, 15, Terreno.

EL NON BACARDI es el mejor del mundo. Único representante en Baleares: Bernardo Estela.

AL LENTE DE ORO 25—BROSAS—25 GAFAS Y LENTES Cristal roca y demás clases.—Composturas al momento.—Espléndido surtido de Estampería y Molduras. Precios reducidos

Almacenes Montaner Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos y todas las secciones.

Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses españoles.

Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastre.

Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, borlados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería especial para los señores Sa cordatos. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Lingües, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.

Estampería Religiosa de la Casa Vayreda.

Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Menesesa.

Camisería á la medida y confección de Blanco.

Ropa blanca para servicio personal de casa, cama y mesa.

Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.

Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Gabinete de Curación y Cirugía Dental DE NICOLAS TICCOLAT

Se aseguran aparatos de dientes y dentaduras artificiales para la pronunciación y mastificación tan indispensables para la salud.

Ortificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONOMICOS Paseo del Borne.—Entrada: Pelaires, 102

EN NOVEDADES PARA SEÑORA Almacenes Montaner, Sindicato 2 11.

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miercoles y jueves a las 18:30. De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18:30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela, martes a las 14. De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18:30. De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES De Palma para Barcelona, directo, lunes, martes, jueves y sábados a las 18:30. De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles a las 12. De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, viernes a las 7.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18:30. De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, domingos a las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves a las 18:30. De Mahón para Palma, martes a las 18:30.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7:40 m., 2 y 6:15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t. De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7:40 m., 2:30 y 6:15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma: a las 2:30 (mixto); 6:30 m. y 5:15 t. De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6:30 m. y 5:15 (mixto en los ramales) t. De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6:40 m., 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) t. De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6:55 m., 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) t.

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE BALEN LAS DILIGENCIAS CORREOS DE ESTA CAPITAL PARA LOS PUEBLOS DEL INTERIOR DE LA ISLA.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists destinations like Andraig, S'Arraoc, Caspella, etc.

Venta

Se vende una casa en San Serra y otra espaciosa y bien situada en Palma. Informes al Procurador Don Miguel Oliver, Olmos 166, 1.º

VENTA

Se vende una estantería con todos los aparatos de gas y demás enseres propios de un establecimiento. Informar: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Euldia, 10.

Aviso importante

Se previene a los señores suscriptores de la Sociedad «EL FENIX DEL AHORRO» se abstengan de hacer pago alguno al ex-agente de la misma Miguel Matas Tomá, por haber sido destituido del cargo y seguirse proceso por estafas, habiéndose robarado en su lugar a D. Antonio Amengual y Borrás. Palma 30 Agosto 1904.—El Director Gerente, Andrés Cosidó.

MOTORES ELECTRICOS DE LA CASA

Elektritats--Actien--Gesellschaft, worm

W. LAHMEYER & C.

FRANKFURT-MAIN (ALEMANIA)

Dichos motores se distinguen de los demás por su esmerada construcción, su aspecto elegante, su superior aislamiento en los bobinajes y sobre todo por un consumo mínimo de energía. Economía en el coste.—Facil manejo.—Informes y presupuestos gratis. REPRESENTANTE exclusivo en Mallorca—JUAN A. LOPEZ—Carmen 18-1.—Plama.

Vapores Transatlánticos de A. Foley y Compañia

Línea de la América del Sud

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé saldrá a Media dos de Septiembre el vapor español

JOSÉ GALLARD

Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañia.

SEÑORES MARTINES Y PLANAS

calle de San Juan, núm. 20, Palma. NOTA.—Teniendo cabida muy limitada se suplica a los señores cargadores, que avisen a la mayor brevedad la cabida que necesiten teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

Isleña Marítima

Vapores

Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

PALMA, MARSELLA, CETTE

Y PALMA, ARGEL

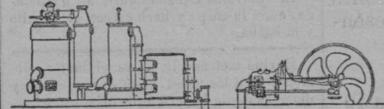
Salidas de Palma para Marsella-Cette, Lunes 3 tarde Salidas de Palma para Argel, Jueves 3 tarde

Servicios combinados con flotas a fort-fait en conocimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Ull, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia. Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañia anónima—Capital 2 000 000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alca 14, 33 y 35—Delegación de la casa Grossey y Brothers, de Manchester, Motores a gas, Legítimos motores Grossey y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Grossey, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «De weon».—Calderas y máquinas de vapor «Devey Paxman» y Compañia.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, traspaso de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.



Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadorer, barcas de pesca y recreo, dragas grues.—Reparación de buques.—Construcción de metales.—Calentación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30 000 caballos de fuerza.

Unico representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca

HERPES

ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau Socio en Compañia

Plaza del Oliver (antigua plaza de San Cebri)

Tintorería «La Catalana»

DE J. BARTRULIHC — Plaza de Cort número 3

En este establecimiento se lavan, tñen y planchan toda clase de ropas sin necesidad de descoserse ninguna prenda y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores. Se lavan, tñen y aprestan toda clase de crepones, sedas y encajes. Lutos con prontitud. Especialidad en los lavados seco y aprestos al cilindro.

NO MAS VELLO

20 años de éxitos es la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de French» quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2:50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma en la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.

Cristalería «Ses Barreras»

de Bernardo Manera

Calle de Cererols 19 y calle del Rincón 14

Cristalería y objetos anexas. Especialidad en artículos para horchaterías, lecherías y cafés. Ventas al por mayor y menor. Se sirve a domicilio dentro la capital.

Advertisement for Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y América. ROLDÓS Y COMP. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

Academia Moderna de Corte

Bajo la dirección de la acreditada modista madrileña

Doña Ramona Garcia, Brondo 5, 2.º

Nuevo y rápido sistema de Corte. Su enseñanza no produce gasto alguno toda vez que en la misma no se emplean más artefactos que una regla y una cinta métrica. En tres lecciones pueden cortar por sí solas patronas, poseyendo la ventaja de que durante el curso de la enseñanza, pueden confeccionarse los vestidos por complicados que sean, y debido a sencillez y procedimiento de enseñanza, ésta se efectúa con toda perfección en el término de dos meses, resultando con tales ventajas, la de que por un precio insignificante, puede la mujer poseer y detarse de lo más útil y necesario.

Precio mensual, 10 pesetas. Lección suelta en la Academia, 0 50 d. Lección a domicilio, 1 peseta.

Probad y os convencereis

QUIMOSINA SOLER

Nuevo medicamento para curar el dolor de ESTOMAGO y FACILITAR LA DIGESTION. De venta en todas las Farmacias, Depositario D. Juan Valenzuela, Plaza Cuartera, 2, Palma.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner